

PRIMERO: Queda válidamente constituida la mesa de contratación en la fecha arriba indicada compuesta por las personas designadas por el órgano de contratación y relacionadas en el pliego de cláusulas particulares.

SEGUNDO: El secretario recuerda la puntuación obtenida por los licitadores en la documentación cuya ponderación depende de juicios de valor y que constan en el informe técnico emitido por la dirección de Tecnología y Sistemas (que queda unido a este expediente):

EMPRESA	ANEXO III Puntuación TOTAL MEMORIA TÉCNICA
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	10,0
INETUM ESPAÑA, S.A.	20,0

TERCERO: A continuación, se procede a la lectura de las ofertas económicas (precio y otros criterios evaluables de forma automática) presentadas por los licitadores:

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Importe total ofertado (sin IVA)..... **64.296,04 €**

	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Competencia demostrable en varios sistemas de gestión de recursos empresariales comerciales (ERPs) Se valorará que el licitador tenga certificación (o equivalente) del proveedor del ERP o de un organismo de formación oficial en ERPs, excluyendo SAP. 1 punto por cada certificación (máximo 8) Los puntos se acumulan, si el licitador cuenta con certificaciones para más de un ERP comercial. 	INDICAR N° de certificados aportados JUNTO AL PRESENTE ANEXO: 2	

Procesos de Negocio/Funciones	SI: INDICAR N° CERTIFICADOS APORTADOS JUNTO CON EL ANEXO	NO
Inteligencia de negocios – Informes y Broadcasting (BI)	X	
Gestión de clientes – Registro de clientes, Ofertas (CRM + Portal Comercial KM)	X	
Contabilidad financiera y control - (FICO)	X	
Recursos humanos – Portal del empleado/Registro de jornada (SAP Employee Portal + HR)		X
Almacén de datos empresariales (BW) - para análisis de información	X	

Gestión de conocimiento para gestión de documentación comercial (Portal Comercial + KM)	X	
Gestión de proveedores – Logística – Contratos, Facturas y Tarifas de proveedores (MM)	X	
Ventas – Facturas, Contratos, Tarifas de clientes (SD)	X	
Tesorería	X	
Sigae (Delegaciones nacionales) - sistema integrado de gestión administrativa electrónica		X

Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U no ha presentado en la plataforma VORTAL ningún certificado justificativo ni de los Procesos de Negocio, ni de Competencia demostrable en varios sistemas de gestión de recursos empresariales comerciales. Tal y como se indica en el PCP "en el caso de no adjuntar los certificados o equivalentes, la puntuación en este apartado será de 0", por lo tanto, la puntuación obtenida en el apartado "Otros criterios de adjudicación automáticos" es de 0 puntos.

INETUM ESPAÑA, S.A.

Importe total ofertado (sin IVA)..... **94.520,00 €**

	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Competencia demostrable en varios sistemas de gestión de recursos empresariales comerciales (ERPs) Se valorará que el licitador tenga certificación (o equivalente) del proveedor del ERP o de un organismo de formación oficial en ERPs, excluyendo SAP. 1 punto por cada certificación (máximo 8) Los puntos se acumulan, si el licitador cuenta con certificaciones para más de un ERP comercial. 	INDICAR Nº de certificados aportados JUNTO AL PRESENTE ANEXO: 1	

Procesos de Negocio/Funciones	SI: INDICAR Nº CERTIFICADOS APORTADOS JUNTO CON EL ANEXO	NO
Inteligencia de negocios – Informes y Broadcasting (BI)	X	
Gestión de clientes – Registro de clientes, Ofertas (CRM + Portal Comercial KM)	X	
Contabilidad financiera y control - (FICO)	X	
Recursos humanos – Portal del empleado/Registro de jornada (SAP Employee Portal + HR)	X	
Almacén de datos empresariales (BW) - para análisis de información	X	
Gestión de conocimiento para gestión de documentación comercial (Portal Comercial + KM)		
Gestión de proveedores – Logística – Contratos, Facturas y Tarifas de proveedores (MM)	X	
Ventas – Facturas, Contratos, Tarifas de clientes (SD)	X	

Tesorería	X	
Sigae (Delegaciones nacionales) - sistema integrado de gestión administrativa electrónica	X	

Inetum España S.A. aporta las certificaciones justificativas de los Procesos de Negocio, y de la Competencia demostrable en varios sistemas de gestión de recursos empresariales comerciales. La puntuación obtenida, con los certificados presentados, en el apartado **“Otros criterios de adjudicación automáticos” es de 13 puntos.**

CUARTO: Se procede por parte del representante de la dirección Económico-Financiera a la revisión de las ofertas presentadas, que indica que no incurren en la presunción de anomalía prevista en los artículos 149 de la LCSP y 85 RGLCAP.

QUINTO: Se indica la puntuación TOTAL obtenida:

. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas:

Oferta Económica: (puntuación máxima: 60 puntos)
Otros criterios evaluables de forma automática: (puntuación máxima: 20 puntos)

. Criterios evaluables mediante juicios de valor:

Juicios de valor (Memoria técnica): (puntuación máxima 20 puntos)

	Oferta	Puntos	C1	C2	CJV1	CJV2	TP
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	64.296,04 €	60,00	0	0	5,00	5,00	70,00
INETUM ESPAÑA, S.A.	94.520,00 €	40,81	1	12	10,00	10,00	73,81

SEXTO: La mesa decide proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa **INETUM ESPAÑA, S.A.** por ser la oferta más ventajosa de las presentadas.

SÉPTIMO: Por lo tanto y a tenor del artículo 159 de la LCSP, la mesa de contratación acuerda solicitar al licitador **INETUM ESPAÑA, S.A.** que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en el pliego de cláusulas particulares. Y sin más asuntos a tratar, finaliza esta reunión a las 10:45 horas.

Presidenta.

Secretario.

Soledad Álvarez Martín.

Javier Crespo Atienza.